



Acta de cocreación OGP: Mesa comunales Localidad de la Virgen y Turística

Fecha: 19 de octubre de 2022

Lugar: Centro de Convenciones Cartagena de Indias, Colombia

Hora de inicio: 9:05 a.m.

Hora final: 12:45 p.m.

Esta mesa de cocreación fue convocada por Funcicar, con apoyo de Secretaría de Participación Distrital, en el marco del proceso de cocreación del plan de acción para la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP). La reunión inició a las 9:05 a.m., y estuvo a cargo de Carolina Calderón y Walter Mejía, directora ejecutiva y director de proyectos en Funcicar, respectivamente. Se contó con la participación de 33 personas, líderes de las Juntas de Acción Comunal de la Localidad de la Virgen y Turística.

Carolina Calderón se presentó, agradeció la presencia de los invitados y presentó a Funcicar como una organización que trabaja sobre los pilares de transparencia, ética pública e instituciones fuertes, ciudadanía activa y calidad de las elecciones, a través de programas como el Observatorio al Concejo y Asamblea, Vigila Cartagena, Juntos por la Transparencia y otros.

La directora explicó que esta convocatoria a trabajar en una mesa de cocreación se da porque la Alcaldía invitó a la sociedad civil a crear un plan de acción de gobierno abierto, toda vez que a inicios de 2022 el Distrito ingresó a la Alianza de Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés).

OGP es una alianza gubernamental internacional que agrupa 77 países y 106 gobiernos locales, que promueven una gobernanza transparente, participativa e inclusiva, a través de la formulación de un plan de acción de gobierno abierto que se enfoca en 4 temas: transparencia, participación, rendición de cuentas y colaboración.

Calderón expresó que la Alcaldía invitó a Funcicar a ser parte del proceso, ya que para ser admitidos en OGP debían contar con el apoyo de una organización de la sociedad civil, por lo que Funcicar respaldó la postulación, teniendo en cuenta que la finalidad es escuchar a la ciudadanía en torno a temas de gobierno abierto. Funcicar tomó un rol de facilitador para garantizar una participación efectiva de la sociedad civil; sin embargo, aclaró que por esta actividad Funcicar no recibe ninguna contraprestación económica y tampoco se afecta la independencia de la organización.

También manifestó que OGP busca lograr procesos inclusivos de cocreación donde se identifiquen problemas, pero también soluciones, teniendo en cuenta que aquí no se resolverán los grandes problemas de la ciudad, pues se trata de priorizar acciones específicas en 4 líneas: transparencia, rendición de cuentas, colaboración, y participación.



En ese sentido, se busca llegar a un acuerdo colectivo, que manifieste la voluntad de la sociedad civil, identificando necesidades comunes y propuestas en gobierno abierto, y a partir de esto se proponga un plan de acción, que la Administración Distrital deberá implementar durante un año (vigencia del gobierno local).

Para esto, Funcicar propuso una metodología que convoca a la ciudadanía, a través de mesas de trabajo con diversos sectores de la sociedad civil para recopilar propuestas de gobierno abierto, que serán consignadas en un inventario. Posteriormente estas propuestas pasarán a ser verificadas por la Alcaldía para determinar cuáles son realizables en el corto y mediano plazo. Por lo tanto, no todas las propuestas podrán ser incorporadas al plan de acción que se ejecutará en 2023, pero si serán incluidas en el inventario que será formalmente entregado a la Alcaldía.

Se explicó que los productos que saldrán de este proceso son: 1) Un inventario de propuestas que reunirá todas las ideas que se presenten en la mesa y será entregado a la Alcaldía. 2) Un plan de acción que se implementará durante el 2023 y que incluirá las propuestas más repetitivas durante las mesas de cocreación. 3) Un Comité Ciudadano de Gobierno Abierto que hará seguimiento al plan de acción y que contará con la participación de 2 representantes de esta mesa de trabajo.

Además, informó que el equipo anticorrupción de la Alcaldía y parte del equipo técnico de Funcicar, tuvieron una formación a cargo de esta red internacional. Luego, detalló las fases de la metodología explicando la fase de cocreación, la de consulta virtual, la de aportes a la construcción del plan de acción, y una para implementación y seguimiento.

Para continuar, Walter Mejía explicó que, en esta oportunidad, el objetivo es que se reúnan los integrantes de cada UCG de la Localidad 2 para que prioricen las necesidades de su comuna en torno a gobierno abierto, pero como arranque de la discusión, Funcicar identificó algunos temas sobre los que se pueden plantear propuestas:

- Sobre transparencia: acceso a la información, calidad de la información.
- Sobre participación: capacidades organizativas, calidad de liderazgo.
- Rendición de cuentas: diseño metodológico; pertinencia, calidad y rigor.
- Colaboración: Gobernanza, inclusión activa.

También explicó que este ejercicio se hizo con la Alcaldía, con organizaciones de la sociedad civil, academia, grupos poblacionales, comunales de las demás Localidades, y sector político, por lo que Mejía presentó las propuestas que resultaron de cada mesa de cocreación:



Mesa cocreación Alcaldía



TRANSPARENCIA
Fortalecimiento tecnológico para la transformación de las organizaciones comunales.
RENDICIÓN DE CUENTAS
Diálogo ciudadanía-Estado: "Hablemos con Transparencia".
Fortalecimiento de la rendición de cuentas.
PARTICIPACIÓN
Red de voluntarios/voluntarias: "Vales Heroicos".
COLABORACIÓN
Laboratorios de cultura ciudadana con énfasis en transparencia.

Mesa cocreación Fundaciones



TRANSPARENCIA
Desarrollo de una plataforma digital para visibilizar información de las JAC, y fortalecer la organización, gestión, e innovación de la actividad comunal. Página web que facilite el acercamiento ciudadano y tenga información para contactar a los funcionarios y las funcionarias.
RENDICIÓN DE CUENTAS
Estrategia para ampliar el acceso a la información sobre ejecución presupuestal, manejo de las finanzas públicas, avances del Plan de Desarrollo y de Fondos de Desarrollo Local. Alternativas para el acceso a información de gestión pública de manera clara y sencilla: Lograr que la información de contratación o manejo de recursos pueda llegar a toda la ciudadanía. Estrategia de rendición de cuentas permanente que no se limite a un evento una sola vez al año, ni a la página web. Innovar en esta solución.

Mesa cocreación Fundaciones



PARTICIPACIÓN
Desarrollo de una plataforma donde la ciudadanía pueda proponer, expresar necesidades y proyectar lo que esperan que sea la ciudad en los próximos años, para hacer consistente la incidencia ciudadana en los Planes de Desarrollo. Implementar los presupuestos participativos.
COLABORACIÓN
Crear un inventario de estrategias que generaron buenos resultados de gestión pública para que sean tenidas en cuenta por las siguientes Administraciones, especialmente las que involucren acciones de gobierno abierto. Acciones que promuevan la cultura ciudadana para mitigar problemas estructurales de la Ciudad.



Mesa cocreación Academia



TRANSPARENCIA

Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública, especialmente de las páginas web y redes sociales de la Alcaldía garantizando la actualización y funcionalidad de los contenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS

Mejorar la calidad de los espacios de rendición de cuentas que no se reduzcan a presentaciones anuales o semestrales, abarcando las etapas de informar, explicar y retroalimentar

Fortalecer la metodología de los procesos de rendición de cuentas de las entidades públicas, promoviendo la estandarización y ampliando la participación ciudadana.

Vincular de manera activa a las Alcaldías Locales, entes descentralizados, JAL y JAC en los procesos de rendición de cuentas, transparencia y participación.

COLABORACIÓN

Desarrollar una estrategia de integración de los consultorios jurídicos de las universidades a los procesos de transparencia institucional, con el fin de dinamizar la capacidad de acción frente a la defensa jurídica de ciudadanos y comunidades.

Mesa cocreación Grupos Poblacionales



TRANSPARENCIA

Implementar una estrategia de seguimiento a la política pública de envejecimiento y vejez, que abarque temas como las condiciones de los centros de vida y de los hogares geriátricos, y la inversión de los recursos de la estampilla Años Dorados.

Destinar recursos técnicos y financieros para pensar a la población en condición de discapacidad.

PARTICIPACIÓN

Formar un sistema de bienestar familiar que involucre de manera efectiva a toda la sociedad cartagenera.

Brindar procesos educativos a la población migrante sobre rutas para la garantía de sus derechos y deberes, de manera que se fortalezca la participación activa en la sociedad colombiana.

Desarrollar procesos de inclusión de los corregimientos de Punta Canoa y El Zapatero en la inversión Distrital, teniendo en cuenta los problemas identificados por las comunidades.

Capacitar a funcionarios públicos para mejorar la atención a la comunidad LGTBI, y garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Trabajar propuestas de gobierno abierto con estudiantes de instituciones educativas.

Generar espacios de inclusión para niños, niñas y adolescentes que les permita conocer la gestión del distrito para sus intereses en lenguaje sencillo y pedagógico. Promoción de los liderazgos juveniles.

Mesa cocreación Grupos Poblacionales



RENDICIÓN DE CUENTAS

Mesas de trabajo intersectoriales para verificación de avance de los planes de desarrollo locales y distrital.

Descentralizar las rendiciones de cuenta, creando mayor amplitud en el acceso a la información de comunidades con problemas de conectividad.

COLABORACIÓN

Fortalecer las Comisarías de Familia, dotándolas de herramientas tecnológicas y capacitando a lo(a)s comisario(a)s.

Destinar recursos, actualizar e implementar políticas públicas de grupos poblacionales (de la mujer, de juventudes, personas en condición de discapacidad).

Brindar apoyo económico a las madres o familiares cuidadores de personas en condición de discapacidad.

Implementar una tarifa diferencial en el transporte público para estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

Fomentar la vinculación al ámbito laboral y académico para los jóvenes de especial atención o jóvenes en riesgo, enfocado en el cumplimiento de la Ley de Segundas Oportunidades.

Cambio de enfoque en la intervención sobre el problema de drogadicción para abordarlo desde la salud pública.



Mesa cocreación Comunales Localidades 1 – 3



TRANSPARENCIA

- Desarrollo de una plataforma digital para articulación directa entre la institucionalidad distrital y comunales, y que facilite procesos de gestión.
- Fortalecer la eficacia de las plataformas dispuestas para la atención ciudadana y el seguimiento a peticiones que realiza la ciudadanía.
- Asegurar con mecanismos tecnológicos (aplicación o página web) que la información de planeación o ejecución de proyectos exitosos o de gran importancia se conserve y así no se pierda la memoria institucional con el cambio de administraciones.
- Institucionalizar y garantizar mecanismos de actualización de información institucional en la página web de la Alcaldía.
- Creación de estrategias de acceso a la información en torno a la asignación de recursos y ejecución de inversiones que hacen ediles y alcaldes locales con cargo al fondo de desarrollo local.
- Descentralizar las capacidades institucionales de transparencia hacia las alcaldías locales para que en estas se pueda obtener información, surtir trámites, radicar documentos, y demás procesos, como se pueden hacer en la Alcaldía Distrital.
- Establecer medios de comunicación periódicos, funcionales y sostenibles entre la Administración y las zonas rurales e insulares.

Mesa cocreación Comunales Localidades 1 – 3



RENDICIÓN DE CUENTAS

- Mejora del diseño metodológico de rendición de cuentas, que utilice lenguaje más entendible, con eventos periódicos y constantes, con disponibilidad previa de información y audiencias públicas descentralizadas en localidades y UCG.
- Institucionalización de espacios de rendición de cuentas de Alcaldías Locales y Juntas Administradoras Locales.
- Mesas de trabajo mensuales entre JAC, Alcaldía Distrital y Alcaldías Locales para que las autoridades den a conocer e incidir en planes y proyectos a desarrollar en los territorios, y se informe de avances de obras y ejecución presupuestal. Esto puede acompañarse con información de acceso público en una plataforma digital.
- Institucionalizar la rendición de cuentas de las JAC y fortalecer los canales de comunicación entre comunales y ciudadanía en general, priorizando medios digitales, y entregando el soporte tecnológico respectivo.

Mesa cocreación Comunales Localidades 1 – 3



PARTICIPACIÓN

- Participación de las JAC en contratación pública, incluida la remuneración por facilitar procesos de socialización de proyectos.
- Implementar presupuestos participativos, asegurando que las JAC tengan capacitaciones previas para tener una mayor y mejor incidencia.
- Para zonas rurales e insulares, vincular a las JAC en procesos de ciudad, ya que se suele priorizar la participación de los consejos comunitarios y no los organismos comunales.
- Priorizar y ejecutar la política pública de seguridad alimentaria apoyándose en la participación y conocimiento de los territorios que tienen las JAC, y levantando una línea base de agricultores rurales.
- Desarrollo de estrategias de promoción de la cultura ciudadana de manera masiva en barrios y fomento de nuevos liderazgos, con el apoyo de la Escuela de Gobierno y la Secretaría de Educación.
- Creación de un comité de veeduría que se coordine interinstitucionalmente con Alcaldía Distrital y Locales frente a proyectos y contratos priorizados, y de forma diferencial, vigile la inversión en zona rural.
- Vincular de forma activa a los comunales en los procesos de priorización de obras e inversiones que realizan ediles y alcaldes locales, con un carácter vinculante de la participación.
- Hacer vinculante la inclusión de propuestas de comunales en planes de acción, planes de desarrollo y planes parciales, para que la participación ciudadana resulte en verdadera incidencia.
- Fortalecer la participación ciudadana en la formulación del POT.
- Fortalecer la constitución de veedurías comunales independientes.



Mesa cocreación Comunales Localidades 1 – 3



COLABORACIÓN

Apoyo técnico para que las JAC puedan cumplir los requisitos para contratar con la Alcaldía.

Disponer de recursos distritales que permitan hacer un reconocimiento económico a las JAC por acciones específicas. Debe implementarse la Ley 1989 en su disposición sobre beneficios económicos a comunales.

Facilitar la articulación entre sector público, privado y comunal para buscar soluciones conjuntas a problemáticas de la ciudad. Puede abarcar estrategias como mesas de trabajos, redes digitales, entre otras.

Formular una política pública de empleabilidad que fortalezca la vinculación de mano de obra local con articulación entre el sector público, la empresa privada y los comunales.

Implementar estrategias de colaboración en frentes de seguridad que vinculen a comunales y otros actores institucionales y del sector privado. Es posible retomar la estrategia de las brigadas cívicas.

Generar alianzas sostenibles entre empresarios, Distrito, comunales y sector político para solicitar al Gobierno Nacional mayor inversión en Cartagena.

Socialización con actores políticos



TRANSPARENCIA

Retomar experiencia de Oficina de Transparencia en Alcaldías Locales, brindando herramientas tecnológicas y mayor acceso a información pública para reforzar el relacionamiento ciudadanía – Administración.

PARTICIPACIÓN

Implementar presupuestos participativos, como principal estrategia de Gobierno Abierto.

Retomar los procesos de consejos comuneros de gobierno para incidencia en planes de desarrollo

COLABORACIÓN

Conformar un observatorio a JAL y ejecución de Fondos de Desarrollo Local.

Yimara Marimon, del Consejo Territorial de Planeación, pidió claridad sobre qué implica la vinculación de la Alcaldía a OGP, ya que esta actividad pudo hacerse de forma independiente. Además, expresó su preocupación por la ausencia de concejales en la mesa de sector político.

Daniela Puello de la Oficina de Transparencia expresó que la Alcaldía estará abierta para retomar la mesa de sector político. También señaló que uno de los motivos por los que la Alcaldía decidió ingresar a OGP fue el modelo de gobernanza que proponen, ya que se busca que la priorización de la agenda pública salga de parte de los ciudadanos/as, y es interesante que se planteé una estrategia de seguimiento, a través del Comité Ciudadano que se elegirá al final de esta sesión.

Puello indicó que OGP supone un reto para que se garantice la participación ciudadana pero también la sociedad civil asume el reto de darle continuidad a estos procesos en los próximos años.

Para José Altamar esta es una propuesta interesante, pero pidió que se den garantías para que las propuestas que se den hoy, sean efectivamente tenidas en cuenta. También que se explique el estado financiero del Distrito para ejecutar este plan de acción; además, recordó el caso del



macroproyecto de la Ciénega de la Virgen, que se cambió a pesar de que ya se había dado un proceso de construcción con la ciudadanía.

Puello manifestó que entiende las preocupaciones, y reiteró que este plan de acción es un reto tanto financiero como administrativo, pero resaltó el importante rol de la sociedad civil para asegurar la continuidad del proceso, con aliados como los comunales, JxT, o Funcicar. Igualmente explicó que la Alcaldía revisará todas las propuestas que salgan de las mesas, para llevar a cabo aquellas que tengan mayor viabilidad.

Carolina Calderón indicó que es importante que la sociedad civil se involucre y mantenga el interés por estos temas, pues es un proceso de un año, pero depende de la ciudadanía exigir que en las próximas administraciones se mantengan procesos de Gobierno Abierto, y una de las alternativas, es hacer parte de esta red internacional que compromete a los gobiernos a implementar acciones concretas y verificables en Transparencia, rendición de cuentas, inclusión social y participación.

Marco Pertuz de la JAC Bayunca destacó la poca voluntad de los actores políticos, ante su ausencia en la socialización. Antonio Aponte de la JAC María Auxiliadora también hizo un llamado para que la Alcaldía priorice el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Para continuar el ejercicio, Calderón explicó que cada mesa cuenta con papel y materiales para visualizar los problemas de la UCG en 4 líneas: transparencia, rendición de cuentas, colaboración y participación; luego podrán dar soluciones a cada problema y finalizar con una priorización de las propuestas que consideren de mayor importancia.

A continuación, entre 10:11 y 11:45 a.m. se realizó el trabajo grupal por UCG. Al retomar, Calderón presentó las instrucciones para que cada mesa socializara las propuestas priorizadas en cada una de las 4 líneas. La socialización se dio de la siguiente manera:

UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO RURAL

- **Transparencia:** Crear una plataforma digital de fácil acceso que reúna los planes de gobierno, proyectos, e inversiones.
- **Participación:** Garantizar un suministro tecnológico y de oficina para JAC rurales y que se promueva un mecanismo de relevo generacional en las JAC para formar nuevos liderazgos.
- **Rendición de cuentas:** Garantizar el acceso a internet en zonas corregimentales como alternativa para vincular a más personas a las audiencias de rendición.
- **Colaboración:** 1) Apoyo económico para comunales de zonas rurales, ya que cumplir su rol tiene altos costos de transporte. 2) Lograr que las JAC sean tenidas en cuenta para la ejecución de proyectos o programas.



UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO – UCG 4:

- **Transparencia:** 1) Implementar estrategias para mejorar el acceso a la información y la calidad de información que se entrega. 2) Que el Equipo de Transparencia tenga lineamientos que sean aplicados por todas las demás dependencias y divulgar a la ciudadanía las funciones del equipo de transparencia. 3) Publicar oportunamente los procesos de contratación e implementar pliegos tipo para evitar que sean amañados y exista más pluralidad de oferentes. 4) Personal de OPS vinculado con perfiles adecuados.
- **Rendición de cuentas:** 1) Entregar información veraz y en lenguaje accesible, con ayudas metodológicas didácticas. 2) Evitar extenderse en “porque no se han hecho las cosas”. 3) Permitir mayor participación ciudadana. 4) Metodología con énfasis en ejecución presupuestal. 5) Mostrar avances en la ejecución de políticas públicas. 6) Generar espacios de rendición de cuentas para JAL y alcaldes menores.
- **Participación:** 1) Escuelas de formación cívica y social. 2) Desarrollo de emprendimientos productivos. 3) Capacitación integral de las JAC y entrega de dotación.
- **Colaboración:** 1) Espacios de conversación con autoridades donde se escuchen y prioricen las propuestas de la comunidad. 2) Establecer canales de comunicación efectivos y asertivos en las comunidades. 3) Mayor presencia de autoridades y funcionarios en barrios.

UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO – UCG 5:

- **Transparencia:** Crear una plataforma interactiva que detalle en tiempo real la información de inversiones para garantizar trazabilidad en los procesos.
- **Participación:** Crear un manual de procedimientos comunales que facilite la adaptación de nuevos comunales, pues existen estatutos, pero aún deben detallarse procesos.
- **Rendición de cuentas:** Entregar información más clara y pertinente sobre la ejecución presupuestal.
- **Colaboración:** Priorizar propuestas de líderes y ciudadanía al momento de proponer la realización de proyectos o inversiones.

UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO – UCG 6:

- **Transparencia:** 1) Facilitar el acceso a información de la ejecución del plan de desarrollo. 2) fortalecer el rol de la oficina de transparencia y anticorrupción.
- **Rendición de cuentas:** 1) Dar uso de la palabra a la ciudadanía para controvertir y que así se den espacios donde se aclaren las inquietudes de la sociedad civil. 2) Hacer énfasis en la población que se beneficia de las inversiones. 3) Mayor claridad sobre ejecución de Fondos de Desarrollo Local. 4) Descentralizar las audiencias públicas para que sean más accesibles.



- Participación: 1) Capacitar a las JAC para que tengan documentos al día y herramientas suficientes para apoyar procesos de ciudad. 2) Invitar a más comunidades a espacios institucionales, no centrarse únicamente en los comunales.
- Colaboración: Articulación entre JAC y sector privado, empresas y academia, para definir metas conjuntas.

UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO – UCG 7:

- Transparencia: Publicación y constante actualización de información presupuestal.
- Participación: Permitir la elaboración de proyectos por parte de JAC, o tener alternativas para la ejecución de presupuestos participativos.
- Rendición de cuentas: Dotación para facilitar la entrega de información.
- Colaboración: Dar ofertas de empleo a los dignatarios comunales.

Finalizado el ejercicio, la directora de Funcicar agradeció la participación y aportes de todos los/as asistentes y recordó que el siguiente punto de la agenda es elegir a 2 personas que representen a la Localidad 2 en el Comité Ciudadano de Gobierno Abierto que hará seguimiento al plan de acción que se formulará a partir de las mesas de cocreación.

Por lo anterior, 4 personas se postularon y la votación tuvo los siguientes resultados: José Altamar (11 votos), Javier Hernández (6 votos), Marco Pertuz (16 votos), Luz Dary Moreno (11 votos). Ante el empate entre Altamar y Moreno, Altamar declinó a su aspiración para dar paso a Moreno.

En ese sentido, Luz Dary Moreno y Marco Pertuz fueron elegidos como representantes de la Localidad 2 en el Comité Ciudadano de Seguimiento a Gobierno Abierto.

Daniela Puello y Carolina Calderón, agradecieron la asistencia de los presentes e invitaron a mantenerse informados de los procesos siguientes en Gobierno Abierto. De esta manera, a la 12:45 p.m. se dio por finalizada la mesa de cocreación.